

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.

En Quito a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA MEGASOLVE S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión el señor SALAZAR HUMBERTO, el mismo que actúa como Secretario, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA MEGASOLVE SA. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer el informe del Gerente General y analizar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 de la COMPAÑÍA MEGASOLVE S.A.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de la COMPAÑÍA MEGASOLVE S.A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firma el Presidente de la Junta que certifica.-

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016



Cesar Cornelio Marchan
ACCIONISTA



Salazar Estacio Humberto
ACCIONISTA/SECRETARIO